



Comodoro Rivadavia, 06 SET. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 7015/2018 de la Directora de Dpto. de Trabajo Social

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Daniel Collueque extendió su licencia para finalizar la Tesis de Maestría hasta el 29 de septiembre de 2018

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las cátedras en las que esta licenciado

Que el Dpto. propone la promoción transitoria de la Lic. Liliana Figueroa a Profesora Adjunta en la asignatura Administración de Proyectos durante la Licencia del Lic. Daniel Collueque.

Que es posible imputar presupuestariamente de la modificación transitoria de la dedicación en la situación de revista de la Lic. Graciela del Río en la asignatura Trabajo Social I, por la cual quedan disponibles 0,83 puntos.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto de 2018

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Lic. Liliana Figueroa, DNI 22.691.308, al cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Administración de Proyectos desde el 28/08/2018 hasta el 29/09/2018

Art.2º) imputar presupuestariamente la modificación transitoria de la dedicación en la situación de revista de la Lic. Graciela del Río en la asignatura Trabajo Social I, por la cual quedan disponibles 0,83 puntos.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 495 - 18**

cbc  
lf  
pig

Mg. María Rosa Fátima Segovia  
Pro Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB